



**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE  
CULIACÁN, SIN

**ACTA DE VISITA AL SITIO DE LA OBRA**

CONVOCATORIA: AYTO-LOPSRM-14-CI/FOPEDARIE-01  
CONTRATO: (AYTO-LOPSRM-14-CI/FOPEDARIE-01)

SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2014, SE REUNIERON EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS, LOS C.C. REPRESENTANTES DE LA EMPRESAS CONSTRUCTORAS SIGUIENTES: PROSECO CONSTRUCCIONES, S. A DE C.V., CONSORCIO DICOVA, S. A. DE C.V., ALISER CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. y A. de C. CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V., COMO LOS C.C. ING. HÉCTOR B. LAFARGA FRANCO, ING. JUAN CARLOS GALINDO ANGULO EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN EN SEGUIMIENTO AL CONCURSO AYTO-LOPSRM-14-CI/FOPEDARIE-01, PARA LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA UBICADA EN CALLE AJONJOLÍ Y A. TRIGO, LA CAMPANA, SINDICATURA DE VILLA ADOLFO LOPEZ MATEOS, MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA, EN OBSERVANCIA AL ARTICULO 31 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y AL ARTÍCULO 38 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS **CON LA FINALIDAD QUE CONOZCAN LAS CONDICIONES AMBIENTALES, ASÍ COMO LAS CARACTERÍSTICAS REFERENTES AL GRADO DE DIFICULTAD DE LOS TRABAJOS A DESARROLLAR Y SUS IMPLICACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO.**

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA VISTA SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2014, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS AHÍ REUNIDOS EN DICHO ACTO, Y ENTREGÁNDOSELES COPIA A LOS MISMOS.

EMPRESA CONSTRUCTORA	FIRMA
----------------------	-------

PROSECO CONSTRUCCIONES, S. A DE C.V.

CONSORCIO DICOVA, S. A. DE C.V.

ALISER CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

A. de C. CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

FIRMA

ING. HÉCTOR B. LAFARGA FRANCO

ING. JUAN CARLOS GALINDO ANGULO